

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

REVISTA DE HISTORIA

Director: M. de Ossuna y Benítez de Lugo.

Redactor-jefe: J. Peraza de Ayala y Vallabriga.

Propietario: Dacio V. Darias y Padrón.

* * La Laguna de Tenerife (Islas Canarias) * *

Historia genealógica de la Casa de Salazar de Frias

En la histórica nobleza del país, entre esas casas patricias más ilustres, que tantos servicios prestaron al Archipiélago, figura dignamente la gran familia de Salazar de Frias, una de las primeras no ya de las Islas Canarias, sino de la antigua nobleza española, de repetidas memorias en las viejas crónicas castellanas, y otra de las muchas que no llegó a historiar en su célebre obra *Nobiliario y Blasón de Canarias* el insigne escritor Fernández de Bethencourt, el más grande de los historiadores y genealogistas españoles, digno sucesor del ilustre Salazar y Castro.

Descendiente de *Ricos Homes*, antiguamente la más alta dignidad de la nobleza española, en la que ha venido a suceder los Grandes de España aunque con muchas menos preeminencias; contando entre sus ascendientes ayos de príncipes, privados de Reyes, Justicias Mayores de Castilla, conquistadores de las ciudades de Coimbra, Toledo, Úbeda y Baeza, señores feudales de Extremiana y Cidamón, caballeros de la Orden de la Banda, etc., la casa de Salazar de Frias aliada desde su llegada al país con las primeras familias, poseedora de ricos mayorazgos, patronatos y honores, ha desempeñado siempre en Canarias un lucido papel, ya ejerciendo los cargos más importantes del país en el antiguo régimen, ya dedicándose a las luchas de la política en los tiempos modernos.

Fueron los Salazar todo cuanto la provincia ofrecía a sus hijos más ilustres, desde alféreces y capitanes de las nobles Milicias Canarias, hasta maestros de campo generales de las islas de Tenerife y la Palma, elevado cargo que no sabemos ejerciera ninguna otra familia en el país, después de haber sido maestros de campo de aquellos famosos tercios que tan alto dejaron el nombre de Canarias en las guerras de Flandes y Portugal convertidos en Regimientos por la casa de Borbón a principios del siglo XVIII y cuyos heroicos hechos llenan las páginas

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife
1125.47

más brillantes de nuestra hermosa historia regional, al rechazar victoriosamente las escuadras de los célebres almirantes van der Doez, Blake, Gennigs, Widon y Nelson.

Establecida esta casa en Canarias a fines del siglo XVI, ha sido condecorada con el condado del Valle de Salazar, creado por Carlos II por real decreto de 28 de diciembre de 1681 y real cédula de 21 de enero de 1686, a favor de D. Cristóbal Lázaro de Salazar de Frías Abarca y Mendoza, primer Marqués de Extremiana, caballero de la Orden de Calatrava, maestre de campo del tercio principal de La Laguna, gobernador de San Lúcar de Barrameda, capitán general de las costas de Vélez-Málaga, general de la artillería y gentil hombre de la Cámara de Carlos VI, Emperador de Austria. (1).

La antigua nobleza de esta ilustre familia en Canarias, probáronla en las Órdenes Militares, los caballeros siguientes: D. Cristóbal de Salazar de Frías y Miranda, D. Ventura de Frías Salazar y Vergara y D. Cristóbal Lázaro de Salazar de Frías y Espinosa, I Conde del Valle de Salazar, en la de Calatrava, en 1623, 1627 y 1671 respectivamente, y su padre D. Cristóbal de Salazar de Frías y Vergara, en la de Santiago en 1636; así mismo probáronla para ejercer los importantes cargos de castellanos de los castillos, regidores perpetuos y capitanes de las Milicias provinciales, siendo en diversas ocasiones amparada en los privilegios del estado noble (2).

Fué la casa de Salazar en Canarias, la única que en unión de otras dos de las primeras y más ilustres del país, que se atrevió a solicitar la Grandeza de España de primera clase para su título de Conde del Valle de Salazar, en atención a descender por varonía de Ricos-hombres de Castilla y ser Pariete Mayor de la casa de Salazar de Quintana de Martín Galíndez en las montañas de Burgos; para lo cual el II Conde del Valle de Salazar, presentó a los pies del Rey D. Felipe V, dos documentados y bien escritos Memoriales, titulados el uno: *Memorial dado a S. M. en 1726 por el Sor. Dn. Cristóbal Valentin Salazar de Frías, Conde del Valle de Salazar, en solicitud de la Grandeza de España de primera clase, como decendiente legítimo de Varon del Rico hombre de Castilla Lope García de Salazar y Pariete Mayor de la casa de Martín Galindes de Salazar en Burgos;* y el otro: *Segundo Memorial dado en mil setecientos veinte y ocho a la Majestad del Sor. Dn. Felipe quinto por el Sor. Dn. Cristóbal Valentin Salazar de Frías, Quintana Martín Galindes, Conde del Valle de Salazar &ª. En solicitud de la Grandeza de España de primera clase, que le corresponde como decendiente legitimo por varonía continuada de los Ricos-hombres Martín Gonzáles de Salazar;=Lope García de Salazar, el 1.º de este nombre;=Garcí Lopes de Salazar;=y Lope García de Salazar, que lo fué en tiempo del Sor. Dn. Alonso el Sabio, por los años de mil docientos cincuenta y dos.*

En estos Memoriales se relacionan los servicios, méritos y honores de

(1) Testamento otorgado por el I Conde del Valle de Salazar, en Milán el 1.º de marzo de 1718 ante Carlos Francisco Passio. Murió en dicha ciudad, donde se hallaba con motivo de haber seguido el partido del Archiduque de Austria en la guerra de sucesión de España. (Archivo del historiador señor Rodríguez Moure).

Fernández de Bethencourt, *Nobiliario y Blason de Canarias*, tomo VII, pág. 169.

(2) Archivo de Salazar y Oráa.

esta gran familia desde los tiempos más remotos y la filiación continuada desde el año de 768; por lo cual si no llegó a adquirir la preciada dignidad de la Grandeza de España, no fué seguramente porque le faltasen méritos y servicios sino acaso por no estar en relación su fortuna con su gran ascendencia. También el V Conde del Valle de Salazar, elevó a los pies del Trono en 1789 el: *Memorial presentado a S. M. por el Sor. Dn. Martín Salazar de Frías, Quintana Martín Galindes, Conde del Valle de Salazar, en 8 de Enero de 1789, en que manifiesta la calidad y servicios propios y de sus progenitores.* = *Van añadidas las Adiciones y Notas que posteriormente se le han hecho, relativas a la calidad y enlaces de sus Acendientes &.^a* (1). Antes, el año de 1667, D. Rodrigo de Salazar y Moscoso Ossorio, caballero y comendador de la Orden del Cristo, IV señor de Valde-Fuentes (2), hijo de D. Juan de Frías Salazar, —hermano menor de D. Cristóbal de Salazar de Frías y Miranda, fundador de la casa en Canarias—, caballero de la Orden del Cristo, fidalgo de la casa del Rey de Portugal, oidor, canciller mayor y gobernador en la India portuguesa, y más tarde gobernador de Lisboa, del Consejo de Cámara de S. M. y del Supremo de Portugal, tercer señor de la casa de Valde-Fuentes, Arrundel y su comarca y de la torre de Alpiaza en el campo de Santaren, fundador de la casa de Salazar del Santo Cristo de Cartayxo, palacio antiguo y modelo del real de Salvatierra y también fundador del suntuoso templo del Santo Cristo de Cartayxo, en cuyo frontis puso la inscripción: *Jem Deo vero dicavit Joann de Frías Salazar, MDCXXXV*, que hizo patronato de su casa y de los anexos de su mayorazgo, a quien S. M. distinguía tanta que en cartas reales le dada tratamiento de amigo (3), y de su segunda mujer D.^a Mariana de Moscoso Ossorio, con quien casó en 1628 (4), —hija de Ruy Fernández de Sequeira, VII señor de esta casa en Portugal y de D.^a Inés de Moscoso Ossorio—; presentó a S. M. un memorial de los méritos y servicios de la casa de Salazar desde los tiempos más antiguos, obra del historiador D. José Pellicer de Tovar, que se imprimió en Madrid en 8 de Octubre de 1667, con el título de: *Memorial que ofrece a la Majestad Católica de la*

(1) Los servicios de la casa de Salazar de Frías están protocolados por testimonio con autoridad judicial, en La Laguna en 27 de mayo de 1791 ante don Francisco Javier Uque, escribano público, donde constan también las cartas reales. Fueron así mismo protocolados en el Cabildo de la isla de la Palma en el oficio de Juan de Alarcón en 14 de junio de 1653 y en 14 de noviembre de 1747. Las informaciones hechas en Burgos y otros documentos de la nobleza de esta familia, están protocolados por testimonio con autoridad judicial en 18 de marzo de 1715 ante Pedro Milán, escribano público, página 56. Otros papeles de la nobleza y servicios de esta casa, fueron protocolados en 6 de marzo de 1744 ante Alvaro Muñoz página 25. La real cédula de la creación del título de Conde del Valle de Salazar, fué protocolada por testimonio ante Angel Domínguez Soler en 22 de abril de 1694, ante Cayetano Lorenzo Núñez en la Orotava en 6 de Diciembre de 1770 y segunda vez en La Laguna ante Francisco Javier Uque el 30 de octubre de 1790.

(2) D. Rodrigo de Salazar, fué preso y robado cuando la independencia de Portugal, por ser afecto a S. M. Católica y dejando su casa y mayorazgos pasó a la corte de Madrid, donde murió siendo ejemplo de lealtad y de fidelidad.

(3) El original de esta real carta, fué protocolado en 1724 ante D. Álvaro Muñoz Machado, escribano de La Laguna y en 6 de marzo de 1744 ante el mismo escribano.

(4) De su primera mujer Doña María de Mendoza, hija de Manuel Téllez Barreto, primer gobernador del Brasil y hermana de Fray Manuel Téllez Barreto, arzobispo de Goa, primado de la India y de otra Doña María de Mendoza, casada con D. Jerónimo Manuel Porteiro, Mayor de la Casa Real de Portugal, no tuvo sucesión.

Reyna Nuestra Señora Doña María Ana de Austria, Gobernadora de estos Reynos D. Rodrigo Salazar y Moscoso Ossorio, Moço Fidalgo de la casa de Su Majestad que es el Primer Fuero de Portugal. Caballero de la Orden del Cristo. Comendador de las Encomiendas de San Peroñs da Marinha, y de Santo Andre de Bitorinho, y de San Pedro de Francoso, en el Reyno de Portugal. Señor de la Baronía de Salazar en aquel Reyno y del Patronato, Mayorazgo y Casa del Santo Cristo del Cartayxo, y sus anexos, en la comarca de Santarem, y Feria del Reyno y derechos y portages Reales de ella; y de los Mayorazgos de los Colos, y casa de los Sequeiras, en la Villa de Moura, y el de Nuestra Señora del Amparo, en la comarca de Coimbra. Representa a Su Majestad sus servicios y refiere su calidad.

Por el año de 1600 fundó esta ilustre familia en Islas Canarias, el maestre de campo general D. Cristóbal de Salazar de Frías y Miranda, caballero de la Orden de Calatrava, gobernador de las armas de Tenerife. Ya antes, había pasado a Canarias su hermano mayor D. Ventura de Salazar de Frías y Miranda, fidalgo de la Casa Real de Portugal, que casó primero con D.^a Catalina de Ponte y de las Cuevas, hija mayor y sucesora del maestre de campo D. Alonso de Ponte y Cuevas, segundo de los señores de Adeje, y de D.^a Elvira de Vergara Alzola, de cuyo matrimonio, que consta por escritura de 18 de abril de 1592 ante Alvaro de Quiñones, escribano de Garachico, no dejó sucesión D. Ventura de Salazar, que casó segunda vez en Portugal con D.^a Blanca de Vasconcelos, con quien tuvo a D. Manuel de Salazar, †siendo niño, a D. Ventura de Salazar, mozo fidalgo, que murió sirviendo en la India, a D.^a María de Miranda, religiosa en el convento de Santa Clara de Lisboa y a D. Juan de Salazar de Vasconcelos, mozo fidalgo, señor de las Tranqueiras de Bazaim, castellano de la fortaleza de Chaul, padre de D.^a Juana de Salazar, casada con Francisco Pereira Pinto, de la casa de *Brittandos* (1). Casó el referido D. Cristóbal de Salazar de Frías, en Garachico el 12 de marzo de 1601 con D.^a María de los Ríos y Vergara, cuya carta dotal pasó ante Lucas Rodríguez el 22 de febrero de dicho año, — hija del capitán de infantería Pedro de Vergara Alzola y Lugo, regidor perpetuo de Tenerife, teniente de capitán general y alférez mayor de la Isla, alcaide del castillo de San Cristóbal y de D.^a María de los Ríos Aguirre y Meneses (2) —, y en su descendencia se formaron dos ramas principales:

I. *Salazar de Frías y Bucaylle*, establecida en la villa de la Orotava, actuales Condes del Valle de Salazar, sucesores en el Marquesado de Extremiana, señores de las villas de Nogales y de Valmayor en Castilla la Vieja y de la casa de Salazar de Quintana de Martín Galindez en las montañas de Burgos. Formó esta rama D. Antonio de Salazar de Frías y Franchi, coronel del Regimiento de de la Orotava, señor de las referidas villas y de la citada casa, IV Conde del Valle de Salazar, cuyo título que iba anexo a uno de los dos mayorazgos que fundó D. Cristóbal de Salazar de Frías y Miranda por incompatibilidad con el mayorazgo de Bucaylle, pasó a su hermano segundo D. Martín de Salazar, quien habiendo puesto pleito a su expresado hermano para que le hiciera dimisión de uno de los dos mayorazgos, lo ganó en 2 de junio de 1781 y D. Antonio escogió

- (1) Pellicer de Tovar, *Memorial de D. Rodrigo de Salazar y Moscoso Ossorio*. Bethencourt, obra citada, tomo VIII, pág. 207.
 (2) Bethencourt, obra citada, tomo I, pág. 200.

el mayorazgo de Bucaylle, quedándose con las agregaciones que al citado mayorazgo de la casa de Salazar, hicieron D. Cristóbal de Salazar el II, su mujer D.^a Ines de Espinosa Abarca y del Hoyo, y D. Cristóbal Lázaro de Salazar el III y con el título de Conde del Valle de Salazar, las cuales agregaciones en unión del expresado título tuvo que ceder a su referido hermano D. Martín de Salazar, por un segundo litigio que la Audiencia de Canarias resolvió a favor de éste en 10 de febrero de 1784, declarando que la posesión del mayorazgo principal fundado por D. Cristóbal de Salazar el I, que se había mandado dar al mencionado D. Martín, se entienda sea en unión de las referidas agregaciones y del expresado título que han corrido agregados al mayorazgo citado. Por pleito perdido en 1870 y 1878 y ganado en Madrid en 1879 por D. Esteban de Salazar y Ponte, jefe de la rama primogénita de la familia de Salazar, contra D. Juan de Salazar y Benítez de Lugo, VIII Conde del Valle de Salazar, (1) volvió la rama primera de la expresada Casa a recuperar el referido título, en unión del magnífico palacio y demás bienes a que iba anexo y en ella había recaído la representación de la casa de Bucaylle señores de Val-Hameau en el Condado de Artois y de la IV rama de la casa de Franchi en Canarias. A una línea segunda de esta rama de la casa de Salazar, irá a parar por alianza la representación y mayorazgos de la noble casa de Bethencourt y Castro que tantos hijos ilustres dió al país.

II. *Salazar de Frias y Porlier*, establecida en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Condes que fueron del Valle de Salazar hasta 1879, Marqueses de Extremiana, señores de las villas de Nogales y de Valmayor. Fué formada por D. Martín de Salazar de Frias y Franchi, V Conde del Valle de Salazar desde 1784, y por su casamiento (1765) con D.^a Juana Porlier y Castilla, recayeron en esta rama los mayorazgos y representación de tres ilustres casas de la nobleza isleña: 1.^a la casa de Porlier, señores de Piedefer, Compiègne y Milleraye en Francia, de que es rama segunda la de los Marqueses de Bajamar, título creado en 1791 a favor del célebre canario D. Antonio Porlier y Sopranis, secretario del Consejo de Estado, del Despacho Universal de Gracia y Justicia y del de Indias, caballero Gran Cruz de Carlos III, miembro de las Reales Academias

(1) Se resolvió en este pleito, que los mayorazgos fundados por D. Cristóbal de Salazar el II, su hijo D. Cristóbal Lázaro de Salazar el III, primer Conde del Valle de Salazar y su mujer D.^a María de Ponte y Castilla, no estaban agregados al mayorazgo que fundó D. Cristóbal de Salazar el I, cumpliendo la voluntad de su mujer D.^a María de los Ríos y Vergara, cuyo mayorazgo era de carácter electivo, sino que era de sucesión regular, completamente independientes de aquél y que la memoria testamentaria que otorgó el referido D. Cristóbal Lázaro en Madrid en 19 de mayo de 1707, lo mismo que su testamento en Milán a 1.º de marzo de 1718, eran válidos, pues a los que habían seguido el partido del Archiduque de Austria en la guerra de Sucesión, les fué concedida una amplia y completa amnistía por el tratado de Viena de 30 de abril de 1725. En esta memoria y testamento fundó mayorazgo, al que agregó el título de Conde del Valle de Salazar y la merced de Marqués que le hizo Carlos II y que en caso de sacarse la gracia, quería fuese de Marqués de Extremiana.— Véase: «Demos-tración Jurídica de la Procedencia del Recurso de Casación propuesto por D. Esteban Salazar y Ponte, por su propio derecho y en representación de su abuela y tíos, contra la sentencia definitiva que en 11 de enero de 1878 dictó la Sala de Justicia de la Audiencia de Las Palmas, en pleito con D. Juan Salazar y Benítez y otros, sobre reivindicación del mismo título y además bienes que fueron vinculados», impreso en Madrid en 1879.

Española, de la Historia y de San Fernando, etc.; (1) 2.^a la gran casa de Castilla cuya regia ascendencia se remonta por varonía continuada, hasta el Infante D. Diego, hijo del Rey D. Pedro I de Castilla, habido en la noble señora doña Isabel de Sandoval; y 3.^a la casa de van Damme, antiguos Mariscales de Brabante en Bélgica (2). Asimismo recayó en esta rama de la casa de Salazar, por el referido enlace con la de Porlier; una Regiduría perpetua por juro de heredad del antiguo Muy Ilustre Cabildo de la isla de Tenerife.

Servicios e ilustraciones de esta casa en Canarias: D. Cristóbal de Salazar de Frías y Miranda, que desde la edad de once años sirvió en los ejércitos de Flandes y en Francia en tiempo de la *Liga*; pasó luego a Canarias, puso a estas Islas en defensa cuando los turcos atacaron a Lanzarote y a la Gomera; nombrósele maestro de campo general de la isla de Tenerife (15 de Julio de 1633), gobernador de las armas de ella en diversas ocasiones, *habiendo siempre prosedido con gran acierto conforme a su calidad, valor y partes*, especialmente durante la ausencia del capitán general D. Luis Fernández de Córdova como lo certificó éste al regresar a Canarias después de hallarse prisionero en Holanda; siendo tales sus méritos y servicios que mereció fuese recomendado por el Rey en cartas fechas en San Lorenzo a 10 de octubre de 1622 y en Madrid a 5 de junio de 1625 al gobernador y capitán general de Canarias, que lo era entonces D. Francisco González de Andía Irazabal, primer Marqués de Valparaíso (3). — D. Ventura de Salazar de Frías y Vergara, que después de haber servido en la Armada Real, siendo dos veces herido y cautivo en Argel y rescatado a su costa, pasó a los Estados de Flandes, con carta del Rey dada en Madrid a 22 de septiembre de 1623 en que le recomienda a su tía la Infanta D.^a Isabel Clara Eugenia, gobernadora de Flandes; allí distinguióse extraordinariamente en el sitio y toma de los castillos de Montanveque y Cleves, en el famoso sitio y toma de Breda y en otras muchas ocasiones de guerra portándose en ellas como *buen caballero*, mereciendo la recomendase nuevamente el Rey a la Infanta D.^a Isabel en carta fecha en Aranjuez a 17 de abril de 1627 para que *le provea en la primera Compañía de Infantería que vacare*; fué después primer maestro de campo general de la isla de la Palma. por nombramiento de 20 de enero de 1639, que le fué confirmado por real despacho de 20 de junio de 1651, castellano de todas sus fortalezas y gobernador de las armas de dicha isla hasta su fallecimiento ocurrido el 28 de mayo de 1664.—D. Cristóbal de Salazar de Frías y Vergara, hermano menor del anterior: sirvió a imitación de sus mayores en las guerras de Flandes hallándose en el sitio de Breda (4), fué maestro de campo general de Tenerife, reparó a su costa el castillo de la Luz en Gran Canaria, sirviendo constantemente a S. M. *ya fortificando, atrincherando y defendiendo las playas y parages necesarios en la de Tenerife y ya manteniendo a los soldados*

(1) *Genealogía de la Familia noble de Porlier, de la cual una rama se halla establecida en París, y la otra en España: formada sobre las Executorias, Papeles y Documentos auténticos que en ella se citan. Madrid: En la Imprenta de Andrés Ramires, Año MDCLXXXIX.*

Ramos, *Descripción Genealógica de las Casas de Mesa y Ponte*, pág. 62.

(2) Bethencourt, obra citada, tomo III, pág. 177 nota.

(3) La de 10 de octubre de 1622 fué dirigida a D. Rodrigo Álvarez de Bohorques, gobernador y capitán a guerra de Canarias.

(4) Pellicer de Tovar, memorial citado.

milicianos (todo a sus expensas) en las diversas ocasiones de guerra; pero donde más sobresalió su talento militar, fué defendiendo la isla de Tenerife del ataque del almirante Blake en 1657, en cuya célebre jornada fué uno de los que más se distinguieron quedando herido gravemente.—D. Pedro de Salazar de Frías y Sotomayor, que sirvió en 1662 en el ejército de Extremadura, hallándose en el sitio de Évora, en las batallas de Estremós y de Villaviciosa y en la ocasión de ir a volar la plaza de Arronches, *portándose en todas estas y demás ocasiones de guerra de su tiempo como mui valiente y esforzado soldado*, quien al volver a su país nombrósele (20 de agosto de 1666) gobernador y capitán comandante de ocho compañías de infantería.—D. Antonio de Salazar, que como su anterior hermano sirvió en el tercio de Canarias del ejército de Extremadura, como capitán de infantería.—D. Ventura de Salazar de Frías y Sotomayor, que pasó también a servir en las guerras de Portugal en unión de sus dos mencionados hermanos y murió en Olivencia en la ocasión de la batalla de Estremós (1). —D. Cristóbal Lázaro de Salazar de Frías y Abarca: hallóse en la defensa de Tenerife, del ataque de Blake, sirvió de capitán en las guerras con Portugal, encontrándose en las batallas de Évora, Estremós y Villaviciosa (2), donó a S. M. la cantidad de 26.000 pesos, fabricó a sus expensas en 1696 el castillo del Valle de Salazar hoy llamado de San Andrés en Tenerife, fué primer Conde del Valle de Salazar, primer Marqués de Extremiana, maestro de campo del tercio principal de Tenerife, gobernador de San Lúcar de Barrameda que *defendió gloriosamente*, cuando fué atacada por los ingleses a principios del siglo XVIII, capitán general de las costas de Vélez-Málaga, general de la artillería y gentil hombre de la Cámara de Carlos VI, Emperador de Austria. El historiador Viera y Clavijo le incluye en el catálogo de autores canarios, por serlo de la *Genealogía de la Casa de Salazar*, mencionada por el insigne historiador D. Luis de Salazar y Castro, en su monumental obra *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, tomo II, libro XV, página 840 y de la cual se ocupa con elogio Franckenau, página 74 de su *Bibliotheca Hispánica Histórico-Genealógico-Heraldica*.—D. Antonio de Salazar de Frías y Espinosa, que con su hermano D. Cristóbal Lázaro y su padre, hallóse defendiendo la isla de Tenerife del ataque del almirante Blake.—También dió esta familia coroneles a los antiguos Regimientos de Milicias Canarias, citaremos a D. Antonio de Salazar de Frías y Franchi, IV Conde del Valle de Salazar, del Regimiento de La Orotava; a D. José de Salazar de Frías y Porlier, (3); y a su hermano menor D. Cristóbal de Salazar de Frías, del Regimiento de La Laguna, VII Conde del Valle de Salazar, comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de Isabel la Católica. Así mismo fué teniente coronel graduado: D. Juan de Salazar de Frías y Benitez de Lugo, VIII Conde del Valle de Salazar, último que llevó este título en la rama de Salazar de Frías y Porlier.

Las trece estrellas de la casa de Salazar, se ven aún grabadas en mármol en el frontis del palacio de los antiguos Condes del Valle de Salazar en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, hoy palacio episcopal, cuyo frontis

- (1) Pellicer de Tovar, memorial citado.
- (2) Viera y Clavijo, *Noticias Generales de las Islas de Canaria*, tomo III, pág. 286.
- (3) Pellicer de Tovar, memorial citado.
- (3) Bethencourt, obra citada, tomo VI, pág. 35.

todo de cantería es el más bello y suntuoso de la Provincia (1); también en mármol y partidas con las de Ríquel, en la casa del mayorazgo de Colombo, número 17 de la calle de Obispo Rey Redondo de la misma ciudad; grabadas en piedra, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Viaje en la Iglesia del convento de San Diego de La Laguna, de cuya capilla fué primer patrono el V Conde del Valle de Salazar; en madera, en la capilla de Jesús Nazareno de que eran patronos y que fundó por el año 1610 D. Cristóbal de Salazar de Frías y Miranda, en el monasterio de San Agustín de la citada ciudad; grabadas en relieve, en las basas de las imágenes de Jesús y la Dolorosa, pertenecientes a la expresada capilla del citado convento de agustinos; pintadas, en el antiguo retablo de la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de la mencionada ciudad de La Laguna, que hoy se halla colocado entre las dos puertas de dicha Iglesia; y grabadas en el frontis de la casa del difunto diputado a Cortes D. Tomás de Salazar y Cologan, en la calle de la Iglesia de la villa de la Orotava, actualmente propiedad de D. Fernando de Salazar y Bethencourt-Castro.

MANUEL DE OSSUNA Y BENITEZ DE LUGO

De la Société Suisse d'Héraldique.

(Continuad)



(1) El IX. Conde del Valle de Salazar D. Esteban de Salazar y Ponte, vendió este palacio en 1890 o 1892 al Ilmo. Obispo de Tenerife D. Ramón Torrijos, quién lo dejó de palacio episcopal a sus sucesores.